



La Esperanza, 20 de Junio de 2024

**RESOLUCION GERENCIAL N° -2024-GRLL-GGR-PECH**

**VISTO:**

El Oficio N° 000062-2024-GRLL-PECH-OAD-AP, del Presidente del Comité de Selección de Personal;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 036-2003-PCM concordante con el D.S. 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 000043-2024-GRLL-GGR-PECH de fecha 26.02.2024, se dispuso la conformación del Comité de Selección de Personal para la cobertura de dos (02) plazas vacantes, para la Oficina de Administración, conforme el siguiente detalle;

**PLAZAS VACANTES**

- ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III (cod. 005-10-2-4-36)
- TÉCNICO ADMINISTRATIVO III (cod. 005-10-2-4-52)

Que, mediante documento de visto, de fecha 19.06.2024, el Presidente del Comité de Selección de Personal, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica la emisión de la Resolución Gerencial de aprobación de las Bases del Concurso Público de Méritos N° 001-2024-PECH- II CONVOCATORIA, para cubrir una (01) plaza vacante;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR y con las visaciones de la Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** – Autorizar el desarrollo del Proceso de Selección de Personal para la cobertura de una (01) plaza vacante conforme el siguiente detalle:

**ARTICULO SEGUNDO.** – Aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos N° 001-2024-PECH- II CONVOCATORIA, para cubrir la plaza indicada en el artículo precedente; la misma que forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.** - Hágase de conocimiento del Comité de Selección de Personal, de la Oficina de Administración, del Área de Personal del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.





REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS  
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

